



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO <b>222157</b>	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION <b>- 7 JUL. 1976</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E05 F</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"UN UNERO APLICABLE A PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS".**

71 SOLICITANTE (S)

**DON EDUARDO SANCHIS MARTINEZ.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**MASAMAGRELL (Valencia), Maestro Serrano, 5.**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

**JULIO DE PABLOS ARRIBAS** (M.U. 2.498, A-R).



Se trata de un uñero cuya aplicación en ventanas y puertas correderas permite el cierre y apertura de las mismas mediante una simple y cómoda operación manual prácticamente exenta de esfuerzo físico.

- 5.- Esta facilidad operativa no menoscaba en absoluto que el cierre de este tipo de puertas y ventanas sea totalmente hermético, seguro y eficaz ante la lluvia, vibraciones, traqueteos, fuerza del viento y, en general, cualquiera solici-tación imprevista no sujeta a control alguno. Asimismo su
- 10.- incorporación a las mismas no rompe su simetría y estructu-ra estética, dado que su montaje se realiza en el marco que las contiene sin posibilidad de visualización mientras se mantenga cerrada la puerta o la ventana.

- 15.- En esencia, comprende una pieza cilíndrica y hueca, en forma de sombrero, cuyo cuerpo de revolución exteriormen-te presenta cuatro series de nerviados verticales, agrupa-dos de cuatro en cuatro y paralelos entre sí, las cuales dividen la superficie exterior del cilindro en cuatro zonas estriadas alternadas con otras tantas zonas lisas, es decir
- 20.- la mitad de dicha superficie dispone de barras o regruesa-dos verticales, mientras que la otra mitad se presenta lisa.

- 25.- La estructura de estos salientes, va de mayor a menor para facilitar la entrada a presión del uñero y entre la parte más gruesa de dichas barras y el ala saliente de la pieza hay una garganta circular en la que se inserta un pe-



queño saliente previsto en el marco de la puerta o de la ventana corredera.

El uñero se completa con un fondo que cierra inferiormente a la pieza, a la vez que interiormente dispone de una

5.- pareja de bordones circunferenciales, dispuestos en planos diferentes y paralelos entre sí, los cuales impiden que el dedo se escurra cuando se introduce en el uñero de la operación de abrir o cerrar la puerta o ventana.

10.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1 representa en alzado la pieza uñero.

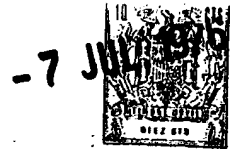
15.- La figura 2 corresponde a la misma vista anterior, pero con seccionado parcial que permite apreciar la estructura interior de la pieza.

20.- La figura 3 es una planta de la pieza uñero, vista por la zona abierta o de penetración del dedo que materializa el cierre de la puerta o ventana.

Finalmente las figuras 4 y 5 ilustran respectivamente el sitio de aplicación de acople del uñero en una puerta y en una ventana corredera.

25.- De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención comprende una pieza en forma de sombrerete 1, cuya superficie de revolución presenta cuatro series de agrupaciones de cuatro nerviados verticales 3 que dividen el cuerpo cilíndrico en cuatro zonas estriadas alternadas con otras tantas zonas

30.- completamente lisas.



La pieza es hueca y superiormente está provista de una ala 2 que conforma su peculiar configuración de sombrero, mientras que inferiormente queda cerrada por un fondo 7, plano, a la vez que los nervios 3 se presentan regresados en disminución, de mayor a menor, existiendo entre las zonas más gruesas y la citada ala una garganta de encaje 4.

La parte interior 5 dispone de una pareja de bordones circunferenciales 6, situados en la pared interna en planos a distinta altura y paralelos entre sí, que completan la estructura general de la pieza uñero, la cual se encaja y monta en el marco de una puerta corredera 8 o en una ventana 9 de análogas características, a cierta altura estudiada, que corresponde aproximadamente al brazo de una persona para que su accionamiento manual de apertura y de cierre sea fácil y cómodo para el usuario.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.



REIVINDICACIONES.

\*\*\*\*\*

- la.- Un uñero aplicable a puertas y ventanas corredizas, caracterizado por comprender una pieza cilíndrica hueca, en forma de sombrero, cuyo cuerpo de revolución presenta exteriormente cuatro series de agrupaciones, de cuatro nervios verticales y paralelos entre sí, las cuales dividen la superficie exterior del cilindro en cuatro zonas estriadas alternadas con otras tantas zonas completamente lisas, es decir, la mitad de dicha superficie dispone de barras o nervios verticales, mientras que la otra mitad se presenta lisa, siendo la estructura de estos salientes regresada de mayor a menor para facilitar la entrada a presión del uñero en el alojamiento del marci, a la vez que entre la parte más gruesa de las citadas barras y el ala saliente, que da a la pieza su peculiar forma de sombrero, hay una garganta circular reservada para la inserción de un pequeño saliente previsto en el marco de la puerta o de la ventana corredera, completándose la pieza en cuestión con un fondo que la cierra inferiormente y con una pareja de bordones circunferenciales, situados en la pared interna y en planos a distinta altura, los cuales sirven para retener e impedir que el dedo se salga y escurra cuando se introduce en el interior del uñero en la operación de abrir o de cerrar la puerta o la ventana.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-           2a.- "UN UÑERO APLICABLE A PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS".

Madrid, - 7 JUL 1976

FIG. 1

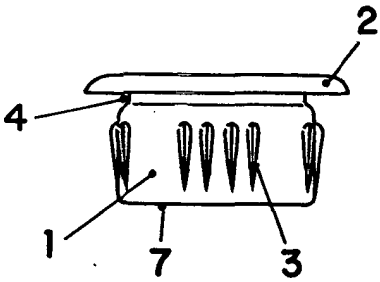
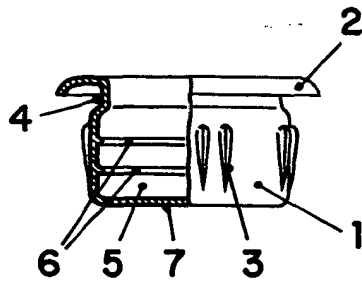


FIG. 2



10  
7 JUL 1976  
DIEZ OROS

FIG. 3

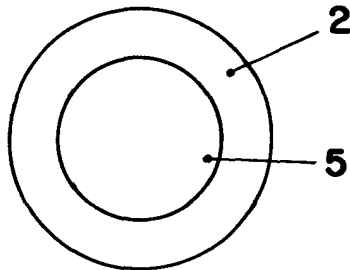


FIG. 4

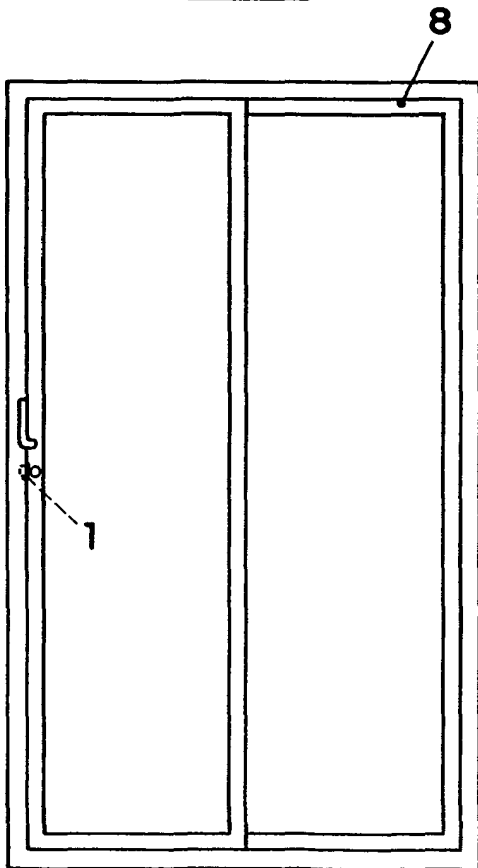
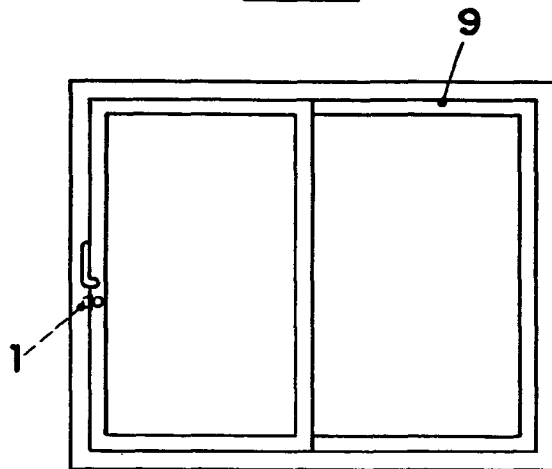


FIG. 5



MADRID, 7 JUL. 1976  
P.A.